

Textos legales

Los puntos suspensivos y signos de etcétera que, al citar disposiciones relativas a enseñanza pública en España, pusimos en nuestro artículo «la Escuela laica» del miércoles 16 de Marzo último, excitaron la curiosidad de algunos lectores no avezados al manejo de Manuales de Legislación escolar, y, como consecuencia de ello, nos pidieron la publicación íntegra de tales textos, no sin manifestarnos antes su extrañeza de que hubiéramos apelado a un Reglamento tan antiguo como el de 1838.

Quiénes así se maravillan, poco deben de sentir en avillanos de Legislación pedagógica en nuestra Patria; y á quienes solicitan la completa inserción de aquellas disposiciones, inútil será remitirles á cualquier Manual legislativo ó al mismísimo «Diccionario de la Administración española» por Martínez Alcubilla. Veamos, pues, de complacerles—ya que á todos nos debemos,—y conste que si antes no lo hicimos fué debido á los trabajos de Semana Santa, á la propaganda para el mitin del domingo de Cuasimodo, y á las hermosas consecuencias de dicha grandiosa manifestación católica.

Manos á la obra, y comencemos por justificar, antes de redactar, las citas del indicado Reglamento.

En 2 de Junio de 1868, refrendada por el Ministro de Fomento D. Severo Catalina, de inolvidable memoria, se promulgó una Ley de Instrucción pública cuyas prevenciones, por lo que hace á personas ó cosas de carácter religioso, eran las siguientes:

«Artículo 1.º.—El Magisterio en los pueblos que no cuenten 500 habitantes estará encomendado, previo acuerdo con el Diocesano, al Párroco, Coadjutor ú otro eclesiástico, mediante una remuneración que no baje de cien escudos.

«Art. 2.º.—Se considerarán asimismo Escuelas públicas las costeadas por obras pías y fundaciones benéficas.

«Art. 5.º.—Serán fielmente respetados los derechos de patronatos y las fundaciones particulares, salva siempre la suprema inspección que á las Autoridades civiles y eclesiásticas corresponde sobre las escuelas.

«Art. 17.—Siendo la Doctrina cristiana la base de la instrucción primaria, el Párroco ó Regente de la parroquia tendrá siempre expedida su facultad de asistir á la Escuela cuando le parezca, exominar á los niños y niñas, darles lección de Catecismo en la Escuela ó en la Iglesia, en los días y á la hora compatible que disponga, y vigilar sobre la pureza de las doctrinas que el Maestro difunda en sus discípulos.

«Art. 29.—Los libros de lectura en que los niños y niñas han de aprender y ejercitarse, así en las Escuelas públicas como en las privadas, se someterán á la censura especial de los eclesiásticos que formen parte de la Junta superior de instrucción pública, por lo que atañe á la pureza de la doctrina, y serán además objeto de muy detenido examen de la misma Junta, á fin de que contengan siempre sencillas é interesantes noticias de la Historia sagrada y de la de España y lecciones útiles de educación y moral.

«Art. 31.—Todo español que acredite, además del título de aptitud necesaria, buena conducta moral y religiosa... puede abrir Escuela privada en cualquier pueblo de la Monarquía.

«Art. 32.—El que tuviere título académico recibido en Universidad ó Seminario, etc., puede aspirar al (antedicho) diploma de aptitud.

«Art. 57.—(Dispone que en la Junta superior central de Instrucción primaria entren el Arzobispo de Toledo, ó su representante, y otros dos Prelados eclesiásticos

caracterizados que residan en Madrid.)

«Art. 60.—(Establece que en las Juntas Provinciales de instrucción primaria el Prelado Diocesano tendrá la presidencia de honor, y habrá dos eclesiásticos propuestos por el Diocesano).

«Art. 77.—(Ordena que en las Juntas locales sea Presidente el Cura-Párroco).

«Art. 78.—Además de la inspección religiosa sobre las Escuelas que incumben á los Párrocos y que asimismo ejercen los Prelados diocesanos en sus visitas pastorales (habrá la inspección facultativa por parte del Estado).»

A la Ley siguió, en 10 del mismo mes, el Reglamento para llevarla á la práctica, y de él hacen á nuestro caso el artículo 262 que dice:

«El Maestro asistirá á la Iglesia con los niños de la Escuela en todos los días de precepto, cuidando de que su propio porte y el aso de los alumnos de ejemplo á los demás y testimonio de cristiana é ilustrada educación.—Antes de llevar los niños á la Misa y demás prácticas religiosas, el Maestro dará á sus discípulos una clara y sencilla idea de lo que significan, disponiéndolos siempre á sentimientos de verdadera devoción y...»

Los nueve artículos que constituyen el capítulo XI, titulado «De la educación y de las prácticas religiosas», los cuales corresponden perfectamente á los 23, 36, 38, 42, 43, 44 y 47 del Reglamento de 1838, salvo el 316, así redactado:

«En los pueblos en que haya la costumbre de que asistan los niños á otras prácticas religiosas (que á la Misa) en los días festivos ó en los de trabajo fuera de las horas de clase, se preceptuará en observancia en el reglamento especial de la Escuela.»

Continuaremos mañana; y entre tanto, procuren los lectores no perder este número, para ir siguiendo el hilo de nuestra argumentación.

MUY IMPORTANTE

El Cardenal-Secretario ha dirigido al Presidente de la Unión Económica Social de Italia el documento que vamos á transcribir y cuya traducción tomamos de un ilustre colega nuestro.

La prevención más notable y de más oportunidad que en él hallamos, y sobre la cual hemos de llamar la atención de nuestros lectores, es la necesidad de que en todas las obras públicas, y ya no sólo en las de carácter privado, hagan los católicos clara y franca profesión de tales. Así lo quiere el Papa, y ante su voluntad no es posible dejar de obedecer.

Por eso, desde nuestro primer número, pusimos á CORREO DE MALLORCA el subtítulo de «Periódico Católico»; por eso lo mantendremos siempre y en todas las manifestaciones de nuestra vida. Pasó el tiempo de la táctica de ser una cosa y no decirlo, á fin de atraer insensiblemente y no repeler á los propensos á asustarse ante lo diáfano y sin rodeos; y pasó, porque, cuando el Pastor Supremo así lo estima conveniente, así ha de ser y no de otra manera. Los católicos no razonamos ni disintimos cuando ordena quien tiene para ello especial autoridad y superior asistencia.

Dice así el documento: «Del Vaticano, 17 de Marzo de 1910. Muy ilustre señor: El Santo Padre se ha enterado del proyecto de reglamento que S. S. presentara, poco tiempo hace, á su soberana aprobación.

Vuestra junta presidencial ha redactado ese reglamento con el fin de lograr una unidad más simple en la dirección y una más perfecta coordinación de fuerzas entre los grandes y los pequeños centros confederados en el seno de la Unión Económica Social y de la Unión misma.

Es en gran manera propio para lograr un fin por el carácter de eficacia en que está inspirado. Su Santidad lo aprueba con vivo placer.

Necesario es reconocer que la necesidad de esos estatutos la exige el constante progreso de las Asociaciones, que vienen adhiriéndose á la Unión Económica Social, no menos que el saludable movimiento federativo entre las asociaciones similares.

Esta necesidad es por sí sola el más grande elogio para la actual Presidencia, que llamada á luchar en el campo de la acción católica, ha llegado felizmente á unir en torno de ella las instituciones católicas adheridas y á organizarlas en centros distintos, favoreciendo, en rápido y fecundo desenvolvimiento de las diversas partes, la vida vigorosa del conjunto.

El Augusto Pontífice se felicita de verlo así confirmado, y de hallar en esto motivo de consuelo personal y de aplausos muy merecidos por esa Presidencia que tan bien responde á la aspiración común.

Por esto, la aprobación pedida al Santo Padre no podía demorarse, y yo tengo el honor de ser el encargado de fermentarla. Uno á ello mis votos más fervientes, porque los nuevos estatutos contribuyan eficazmente á estrechar y robustecer las relaciones entre el centro principal y las federaciones agregadas; para que resulte de todas ellas más copiosa la reciprocidad de energías y de vida, y tengan para las instituciones aún no confederadas el poderoso estímulo de una noble y deseable emulación.

En todo caso, si aun es menester llevar á los actuales estatutos adiciones ó innovaciones oportunas, porque el gran número de Asociaciones y las nuevas necesidades que de ellas se derivan exigen alguna modificación en las relaciones de la Unión con las federaciones mismas, la Junta directiva sabrá satisfacer oportunamente á estas necesidades con nuevas y eficaces disposiciones.

Pero es necesario que permanezca siempre inalterable el carácter de la Unión que la distingue y le impone el objeto para que ha nacido en el campo de la acción católica.

De todas veras desea el Santo Padre que los corazones de los que se adhieren á la Unión Económica Social y de todas las Asociaciones diocesanas ó generales, se inspiren en una ferviente constante caridad, para que todos sean verdaderos hermanos en Jesucristo. Lo mismo desea el Santo Padre á todas las Asociaciones similares ya formadas, ó que se formen en adelante, y que formen parte de la Unión. Y desea que todos estén siempre preparados y unidos como en este centro, cuyo fin propio es unificar y ordenar toda la acción económica social de los católicos italianos.

Non erubescit Evangelium, repite con tanta intrepidez San Pablo en su epístola á los romanos! Que estas palabras se graben con grandes e indelebles caracteres en la bandera de todas las instituciones católicas, y que una franca y descubierta profesión cristiana sea la gloriosa divisa y la síntesis luminosa de esta profesión. Su Santidad tuvo ya ocasión de declararlo así explícitamente en un venerable autógrafo de 29 de Noviembre último, que yo hice llegar á V. S.

Hoy aprecio esta feliz circunstancia para inculcar de nuevo á todas las Asociaciones, indistintamente, que militan en el campo católico, la necesidad de ser y de mostrarse católicos á toda prueba, no solamente en el seno de las reuniones particulares, sino también á la luz de las grandes manifestaciones sociales; no solamente en el silencio de la vida privada, mas también en medio del estruendo de la vida pública, á fin de que cada uno pueda aplicarse á sí propio y repetir con gozo: *In ipso (Cristo) vivimus, movemur et sumus.*

Y para que la palabra del Soberano Pontífice encuentre eco fiel en el ánimo sumiso de todos, especialmente á los adheridos á la Unión Económica Social, el Santo Padre Pío X les da de todo corazón su bendición apostólica.

Con los sentimientos de la mas distinguida consideración, tengo el placer de reiterarme afectuosamente vuestro servidor.

R. Card. Merry del Val.

CATALANAS

La aviación en Barcelona

(De nuestro corresponsal)

Si bien en los actuales momentos no está aún resuelta definitivamente la conquista del aire, es por lo menos indudable que se marcha hacia su solución á pasos agigantados.

El conde de Vaulx, el conde Zeppelin, Detsch de la Meusthe, Santos Dumond y varios otros entusiastas por la navegación aérea lograron hace unos años, con sus estudios é incansables trabajos, avanzar rápidamente en la resolución del magno problema de la dirección de los globos.

¿Cuánto ha progresado la navega-

ción aérea! Al *montgolfier* hinchado con humo, sustituyó el globo hinchado con gas ó hidrógeno; al globo esférico, con el cual el viento jugaba á su capricho, sucedió el globo provisto de los aparatos necesarios para aprovechar las corrientes [del aire, y á éste, el globo provisto de [motor, hélices y timones, que el aviante intrépido hace marchar á su antojo.]

En esta gran urbe la aviación cuenta con muchos entusiastas, celebrándose la mayoría de fiestas en la extensa planicie denominada «Campo de la Bota.»

¿Qué aspecto tan espléndido ofrece este sitio las tardes en que algún aviante tiene que remontarse á las alturas *cabalgando* sobre uno de esos enormes *pajaricos* cuyo inventor bautizó con el nombre de aeroplanos.

En el público [se apretuja la gente deseosa de ocupar los primeros puestos á fin de no perder detalle del acto; en las tribunas figura toda la aristocracia de Barcelona, la del linaje y la del dinero; por la *pelouse* van y vienen *sportmen*, militares con relucientes botas de montar y extranjeros de la gorta metida hasta las orejas y guardapolvo largo hasta los pies, sobre el cual se destaca el negro del correaje y estuche de los gemelos de campaña; y en un ángulo de la pista permanece el biplano como deseo de tragarse kilómetros surcando los aires.]

Por los caminos y sendas que conducen al aeródromo, camina, jadeante y sudorosa, una multitud en deshilada procesión, y envuelta en las espesas nubes de polvo que levantan las berlinas y automóviles; y los terrados de las casas de San Martín, Horta, San Andrés y Pueblo Nuevo, barradas que blanquean entre densas masas de verdura, se hallan atestados de gente.

Han realizado vuelos en Barcelona los aviadores Poillot, Mamet y Gaudart, resultando los de este último los más notables y emocionantes. Mr. Gaudart es joven, delgado, de regular estatura, [viste elegantemente y está dotado de gran serenidad, siendo de los que procuran sustraerse á las muestras de entusiasmo.

El último vuelo que realizó en ésta fué muy interesante, y de él guardará imperecedero recuerdo cuantos lo presenciaron. Tripulando un biplano *Voisin*, arrancó en la carrera inicial marchando á ras de tierra unos 50 metros, y después se fué elevando hasta una altura de 250, siendo tan veloz y extenso el vuelo, que en ocasiones el biplano se perdió de vista.

Durante los 35 minutos que Mr. Gaudart permaneció en el aire el aparato evolucionó dócilmente, describiendo curvas caprichosas, y descendiendo muy suavemente cual gaviota que cansada de volar busca tierra donde dejarse caer.

Después de la ascensión, Mr. Gaudart se ha dirigido siempre á un pequeño restaurant instalado en el aeródromo, donde, rodeado de un grupo de entusiastas, ha apurado una copa de Champagne, brindando por España; mientras el público ha ensordecido los aires con el inmenso clamor de sus vitores y aplausos.

Las fiestas de aviación terminan anochecer, y los que á ellas han asistido, sentados en los muelles cojines de los automóviles y berlinas y en los duros asientos de los tranvías que les rodean á Barcelona, hacen comentarios acerca del vuelo que acaban de presenciar, pensando muchos, con seguridad, en lo que serán [las grandes ciudades en lo porvenir, cuando la aviación haya operado la gran obra transformadora que está llamada á realizar.

Palau Garí.

Variedades

El amor filial entre los chinos. En la revista «Anthropos» da J. Hoppers interesantes detalles sobre las relaciones entre padres é hijos en China. El amor á los padres, es el primer mandamiento de los moralistas chinos.

A este mandamiento se le da una significación tan amplia, que encierra todo lo que es considerado como bueno y justo. En el nombre del amor á los padres se exigen todas las virtudes. Tseng, un discípulo de Confucio, llega á sostener que todo vicio ha de considerarse como una falta de amor filial. En efecto, el hombre que es un mal empleado, un amigo pérfido, un soldado cobarde, afige con su conducta á sus padres; por consiguiente, falta al primer mandamiento de la ética china.

«Un buen hijo», éste es el título más honroso que se conoce en China, tanto que el mismo emperador añade á sus títulos altisonantes el de «hijo», esto es, «buen hijo».

Este aprecio de los padres lleva á los chinos á algunas exageraciones. El amor filial no consiente que el hijo se aleje mucho de la casa de sus padres en vida de éstos, y sobre todo que no se establezca en otra ciudad. Los misioneros tienen trabajo en explicar á los chinos cristianos esta frase de la Biblia: «El hombre abandonará padre y madre para unirse á su esposa», porque, según las costumbres chinas, los padres, y hasta los hermanos, tienen mayores derechos al cariño del hombre que no su esposa.

Esta no es consanguínea, y la consanguinidad es lo que el chino aprecia más en la vida. El deber de cuidar de su cuerpo y de su salud estriba en que la substancia de este cuerpo proviene de los padres, y el que descuide su cuerpo ó le cause daño, lastima á sí el de sus padres. De ahí se origina la increíble precaución (por no decir cobardía) de los chinos. Jamás ninguno se avendría á subir á una montaña muy alta ó á acercarse siquiera á un precipicio; como una profanación se miraría consentir en que se le hiciese operación alguna: lo consideraría como un menosprecio á los padres.

Estos, á su vez, dan mucho valor al temprano casamiento de sus hijos, porque no dejar sucesión es una de las grandes faltas contra los padres. La feliz consecuencia de ello es la averción, el verdadero odio que profesa el chino al celibato: «Kine hou» (hombre sin descendientes), es una de las más graves injurias que un hombre puede lanzar contra otro.

Al morir los padres, los hijos han de llevar luto durante tres años, en recuerdo de que los tres primeros años de la vida de un hombre son los que más trabajos cuestan á los padres. Este luto tan largo lleva consigo serios estorbos para la vida social, porque el que lleva luto ha de desistir durante todos estos años de sus ocupaciones acostumbradas, y á menudo aun abandona su casa y se retira á una solitaria choza. Estas costumbres causan serias alteraciones cuando se trata de altos empleados; así es que los emperadores suelen dispensarles de esta fórmula tan rigurosa. Pero aun estando á la vista el motivo para semejante modo de obrar, no han podido escapar á menudo á la censura, que les acusaba de anteponer las razones de Estado al culto de los antepasados.

Noticias varias

Roma, 8.—Más de cien mil personas han desfilaro, durante ayer y hoy, por ante el cadáver del general de los Salesianos Don Rúa, expuesto en capilla ardiente en su palacio de Turín; la riquísima viuda de Aosta ha asistido á una de las misas de difuntos que se han celebrado en dicha capilla.

La orden de los salesianos continúa recibiendo de todas las partes del mundo telegramas y despachos, expresando el pésame por la muerte del ilustre sacerdote.

Esta tarde se ha verificado el entierro, y detrás del féretro han seguido más de 40.000, con representantes de todas las casas salesianas establecidas en Italia y en el extranjero; figuraban además en el fúnebre cortejo casi todos los obispos italianos, varios príncipes reales y las autoridades civiles y militares de la población; los restos mortales de Don Rúa han sido provisionalmente depositados en la iglesia de Santa María la Auxiliadora.

—Bruselas, 8.—El día 23 del actual llegará aquí Roosevelt, quien será re-

cebido por el rey y obsequiado con un banquete de gala en el palacio real.

Londres, 8.—El ministro representando del Ecuador en Londres ha recibido hoy un despacho del presidente de la República, en el cual se hace constar que las manifestaciones públicas ocurridas en Quito y en Lima no representan ni mucho menos los verdaderos sentimientos de las dos naciones y tampoco los vivos deseos que tienen lo mismo el uno que el otro gobierno de mantener entre ellos la paz. Añade el despacho que el litigio entre las dos Repúblicas ha sido sometido á una acción puramente diplomática, con la intervención directa de los Estados Unidos, pues lo mismo el Ecuador que el Perú desean evitar la guerra, y para ello no tardará ya en reunirse en Washington una conferencia á cuyo cargo estará la resolución definitiva del asunto.

—Lima, 8.—Ante la posibilidad de un conflicto armado con el Ecuador, la República del Perú desea llegar cuanto antes á un arreglo con la de Chile, á cuyo propósito se han entablado ya las necesarias negociaciones.

A pesar de las manifestaciones de estos últimos días el país está tranquilo. Son hasta ahora en gran número las mujeres peruanas que se han ofrecido para desempeñar las funciones de enfermeras.

Londres, 8.—Un despacho de Capetown dice que en aquel Observatorio ha sido visto por la primera vez á simple vista el cometa Halley, el cual ha estado visible unos diez minutos.

—De Nueva York dicen que la venta de los cuadros que constituían la galería del millonario Jerkes ha producido en tres días la cantidad de más de trecientas mil libras; hoy se ha vendido un retrato de mujer pintado por Franz Hals en 27.000 esterlinas, precio verdaderamente extraordinario.

—De Río Janeiro dicen que el gobierno del Brasil ha decidido amortizar el empréstito de 1879, que es de dos millones de libras esterlinas.

—Atenas, 8.—El rey Jorge ha salido para Corfú, en donde recibirá la visita de la reina de Inglaterra, su hermana. Este viaje, el primero que hace el rey, desde algunos meses, se interpreta como una nueva prueba de que está realmente restablecida la normalidad de la vida política del país; durante la fiesta nacional celebrada ayer, fué aclamada, con ardiente entusiasmo, la familia real, y esto se considera también como otro signo de que el espíritu público se halla enteramente restablecido.

—Salónica, 8.—Los albaneses han formulado las siguientes reivindicaciones:

Que los no musulmanes no puedan ser llamados al servicio militar; que no se establezca ninguna clase de impuesto sobre el trabajo nacional; que se suspenda la obligación que tienen ahora los albaneses de proveerse de documentos que acrediten su personalidad civil, y que sean indultados los condenados por delitos políticos.

En caso de que el gobierno otomano no acepte estas reivindicaciones, están dispuestos los albaneses á luchar hasta que quede un solo hombre en vida. Dicese que si el rey Pedro dejó de detenerse en Salónica, al volver de Constantinopla, fué porque se descubrió una conspiración, que un grupo servio había tramado contra su vida.

Por su parte los griegos residentes en Salónica habían organizado grandes manifestaciones de simpatía para el Rey servio.

INFORMACION

CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

El mitin de Manacor

Las conclusiones. Hé aquí las conclusiones aprobadas por aclamación al final del mitin:

1.º Reclamar de los Poderes del Estado una acción enérgica y todo el rigor de la ley contra todas aquellas escuelas que, bajo el nombre de laicas ó neutras, ataquen á Dios y á todas las cosas de Dios, infundiendo y esparciendo ideas subversivas y contrarias al orden religioso, moral y social y contrarias á la idea de Patria y á los Institutos puestos para defenderla y mantenerla en toda su integridad.

2.º Excitar á todas las personas de orden y de bien á levantarse en contra de toda clase de escuelas que enseñen tales ideas subversivas, denunciando dichas escuelas á las autoridades correspondientes, reclamando por todos los medios que la ley concede á los ciudadanos, que caiga sobre aquellas toda la sanción del Código penal; y no desma-

yar en nuestra campaña hasta haber logrado hacer desaparecer de nuestra Patria tales escuelas infernales.

3.º Reclamar de los Poderes Públicos que amparen y defiendan hasta donde lo permita su acción autoritativa, dentro las escuelas públicas y privadas de la enseñanza religiosa católica, como fuente, raíz y principio que es de toda moralidad, sólida prosperidad y cultura integral de las naciones.

4.º Protestar y combatir con todas las fuerzas la existencia de las escuelas laicas y neutras de España, y hacer lo posible para crear un estado de opinión que exija de los cuerpos legislativos las leyes oportunas que hagan imposible el funcionamiento de ninguna escuela primaria donde no se enseñe la Religión verdadera.

5.º Reclamar de los Poderes del Estado que hagan cumplir estrictamente á todos los Maestros las leyes vigentes y disposiciones gubernativas no revocadas á favor de la enseñanza religiosa dentro de las escuelas, y castigar y

corregir debidamente todas las faltas que, respecto a esto, se hagan.

6.º Proclamar y mantener el derecho de inspección que tienen los Obispos, según el Concordato, sobre los establecimientos de enseñanza de sus diócesis para velar por la instrucción y educación religiosa que recibe la juventud escolar.

7.º Protestar y promover una acción enérgica, constante, contra toda enseñanza que se dé en cualquier cátedra ó escuela de España, contraria á la Religión y al orden, á la paz, al bienestar, á la prosperidad y avance de nuestra Patria, cien veces estimada y gloriosa.

8.º Impedir por todos los medios posibles dentro de las leyes vigentes la existencia en Mallorca de toda escuela laica ó neutra.

9.º Ayudar á todo lo que sea establecer ó mejorar las escuelas buenas, diurnas y nocturnas, para la juventud obrera en la villa, en la ciudad y en los campos.

10.º Presentar estas conclusiones á la Superior autoridad eclesiástica y al Gobierno de S. M. por vía del Ilmo Sr. Gobernador Civil.

11.º La Junta, clero, autoridades y todos los existentes al mitin se unen y quieren depender incondicionalmente de la voluntad de nuestro estimado Prelado.

Delegación de Capellanías

Circular sobre los Ecomónos de beneficio ó capellanía.

Copiamos del Boletín Oficial de este Obispado:

«Debiendo inscribir en el Registro de la Propiedad todos los censos afectos á Beneficios y Capellanías familiares de esta Diócesis, en el plazo fijado por la Ley adicional á la Hipotecaria, promulgada el 22 de Abril de 1909, para no incurrir en la pérdida de derechos en ella sancionada; y teniendo que satisfacerse con las pensiones de cada censo, vencidas ó por vencer, los gastos que ocasione la respectiva inscripción, es de suma conveniencia, y hasta necesidad, conocer las anualidades cobradas de cada censo y hacer en una sola oficina un trabajo que sólo con la práctica cotidiana puede llevarse á efecto. Por esto se ha dispuesto:

1.º Que los Ecomónos de beneficio ó Capellanía familiar se sirvan remitir á esta Delegación, y á la brevedad posible, todos los documentos y noticias que obren en su poder referentes á los censos de su beneficio ó capellanía.

2.º Que la administración ó cobranza de las pensiones de los referidos censos, en lo sucesivo, se haga directamente por esta Delegación de Capellanías y cesen los Ecomónos en su administración particular, pasando á ser simples levantadores cargas.

3.º Que todos los mencionados Ecomónos remitan á esta misma Delegación, dentro los tres meses de esta fecha, una relación detallada de las pensiones que tienen cobradas de los censos de su beneficio ó capellanía, advirtiendo que, de no hacerlo, se entenderán que renuncian al economato.

4.º Y por último se declara, que se consideran caducados los nombramientos de Ecomónos de beneficio ó capellanía de aquellos que, por cualquier causa, dejaron de pertenecer al servicio de la iglesia en que está fundado.

Palma, 6 de Abril de 1910.
Dr. Martín Llobera, *Canónigo Delegado*.

Los empleados de Hacienda

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado la siguiente real orden:

«Ilmo, señor: El artículo 6.º del real decreto de 25 de agosto establece la prohibición en absoluto para los funcionarios dependientes de ese ministerio, sea cualquiera su categoría, de ser agentes, representantes ó apoderados de toda persona, entidad ó corporación que tuviese asuntos en trámite ó bien relacionados con la gestión de los intereses públicos. Como pudiera ocurrir que la eficacia del precepto, á pesar de lo terminante y categórico, se hubiera debilitado por el transcurso del tiempo y siendo de notoria conveniencia su estricta aplicación, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los jefes de los centros y los delegados de Hacienda reclamen de los de sección y dependencia, informe acerca de los funcionarios que tengan á sus inmediatas órdenes en relación con las gestiones que realicen cerca de las oficinas públicas, ya como apoderados, representantes ó meros recomendantes de asuntos, que en alguna manera se relacionen con la gestión de las oficinas de hacienda pública.

2.º Que recibida la información aludida por los jefes de los centros y delegados de Hacienda, comunicarán su resultado á este ministerio, que

dando responsables los funcionarios que la hubieran facilitado de las inexactitudes que contenga.

3.º La omisión de noticias referentes á inteligencias de funcionarios de Hacienda con arrendatarios del cobro de contribuciones, del impuesto de consumos ó con agentes de negocios que gestionen en las oficinas de Hacienda reclamaciones de cualquier índole, dará lugar á que se le instruya expediente gubernativo al jefe inmediato, en averiguación de las causas que determinaron la omisión observada.

4.º En el plazo de diez días, á contar de la fecha de la publicación de esta soberana disposición, darán cuenta los jefes de los centros y de los delegados de Hacienda del resultado de la información que se practique.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde etc. etc.»

Ayuntamiento Sesión de anoche

Anoche se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Preside la sesión el Alcalde accidental, Sr. Sampol y Ripoll, y asisten los concejales Sres. Quijada, Villalonga, Horrach, Ruiz, Roca y Hernández, Ballester Sampol y Vidal, Calafell, Pérez, Llabrés, Dezcallar, Oliver, Rover, Ferrer de Sant Jordi, Mas, Carbonell, Ferrer y Balaguer, Canet, Mancebo, Planas, Puigdorfla, Rey, Cortés, Font y Sabater.

La incapacidad del Sr. Ramis.—Los republicanos proponen faltar al autor de la R. O.—El Ayuntamiento niega la palabra al Sr. Quijada.—Retirada de los republicanos.

Después de aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales, se da cuenta de un oficio del Gobernador civil trasladando la real orden recientemente dictada por el Ministro de la Gobernación, Sr. Merino, por la que se declara incapaciado para ejercer el cargo de concejal de este Ayuntamiento á D. Antonio Ramis Gaches.

El Sr. Quijada hace uso de la palabra, diciendo que, contra lo que creían muchos, ellos, los republicanos, no promoverán el menor escándalo con motivo de dicha real orden. Por el contrario, añade—propongo que el Ayuntamiento acuerde felicitar telegráficamente al Ministro de la Gobernación por haberse designado para la real disposición que no ocupa.

El Sr. Sampol y Vidal dice que el Ayuntamiento no puede ni debe inmiscuirse en las resoluciones ministeriales, y mucho menos en la de que se trata por referirse la á un caso concreto.

Rectifican ambos concejales, pasándose luego á votación la proposición del señor Quijada, que es desechada por veinte votos contra seis.

El señor Quijada: En vista del resultado de la votación, propongo que conste en acta que los concejales liberales y conservadores se han negado a felicitar al Ministro de la Gobernación por su reciente real orden sobre la incapacidad del señor Ramis.

El Sr. Alcalde ruega al señor Quijada que desista de esta proposición, pues, de lo contrario se verá obligado y retirarle la palabra.

El Sr. Quijada ratifica su proposición, a pesar de las reiteradas advertencias de la Alcaldía.

En vista de ello, el Sr. Sampol y Ripoll pide se pase á votación si debe ó no quitarse la palabra al señor Quijada.

Se pasa á votación esta moción de la Alcaldía, quedando acordado, por quince votos contra catorce, no haber lugar á que el señor Quijada siga hablando de este sentido.

Seguidamente abandona el salón el señor Quijada, en unión de la minoría republicana y del concejal socialista señor Roca y Hernández.

Otros asuntos

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa, para su estudio: a liquidación de la baja en la garantía de Interventor del arbitrio sobre vinos; y un dictamen de la Comisión de Obras manteniendo el arbitrio sobre carretones y desestimando, al mismo tiempo, la reclamación presentada.

Se aprueban los demás asuntos que figuraban en la orden del día.

Se da lectura á una carta del médico D. Domingo Escafi comunicando que, en vista de una denuncia formulada por D. Santiago Villalonga, giró una visita de inspección á una casa de la Calle de San Lorenzo, donde habitaban una mujer y ocho hijos, dos de ellos afectados de enfermedad infecciosa. El local, de pequeñas dimensiones, constituye un peligroso foco de infección. Propone el señor Escafi: trasladar los dos enfermos al Hospital y las demás personas de la familia á la Casa de Misericordia, y desinfectar de-

bidamente las dependencias de la referida casa.

Se acuerda pase á informe de la Comisión de Hacienda una comisión recibida pidiendo al Ayuntamiento remita á la Exposición de ciencias administrativas de Bruselas un ejemplar del proyecto de Ensanche de Palma.

El Sr. Planas propone instalar estaciones telegráficas en los suburbios mas distantes de esta capital, acordándose que esta proposición pase á estudio de la Comisión respectiva.

El Sr. Caneí indica la conveniencia de instalar el teléfono en el caserío del Terreno.

El Sr. Ferrer de Sant Jordi propone, y así se acuerda, reparar el piso del empedrado de la calle de la Cadena.

El Sr. Rover propone que el Ayuntamiento acuerde dirigirse á la Comisión que se halla en Madrid pidiendo se gestionen que el puente del Pont d'Inca se le de la nivelación de la carretera, informen bien informado de la Jefatura de las Obras Públicas.

Y se levanta la sesión.

La retirada de los republicanos

Anoche fué objeto de muchos y muy diversos comentarios el incidente surgido en la sesión del Ayuntamiento al tratarse de la incapacidad del señor Ramis para el cargo de concejal.

El señor Quijada, con quien anoche tuvimos ocasión de hablar nos manifestó que reproducirá en cada sesión su proposición pidiendo dirigir un telegrama de felicitación al Ministro en vista de la R. O. de que se trata.

En cada reunión del Ayuntamiento—nos agregó—se verán obligados los concejales á tener que retirarme la palabra.

Yo entonces—dijo, por último—me retiraré del salón en unión de los demás ediles republicanos y del socialista.

Bendición de una capilla

El próximo viernes, día 15, se bendecirá la nueva capilla erigida en la Casa-Residencia (Moral, 1.ª) de las Hermanas de la Caridad diocesana.

A las diez, el Ilmo. y Rdm. señor Obispo efectuará la solemne bendición de la Capilla, Retablo, Sagrario é Imágenes, que apadrinagadas personalidades, terminarán distinto la bendición con el *Te-Deum* cantado por la Comunidad y niñas de la Escuela. Acto seguido el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, celebrará el Santo Sacrificio de la Misa.

Habrà Bandeja.

Vida social católica Círculo de Obreros Católicos

Esta noche, á las 8 1/2, Sección pública y gratuita de Dibujo aplicado á artes é industrias; á las 9, clase de sofole.

Del mar

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo «Balear».

—Por la noche emprendió viaje el vapor correo «Catiña», dirigiéndose á Ibiza.

—Esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Miramar».

La Juventud conservadora

Un banquete en «La Peña»

El domingo pasado, á las dos de la tarde, conforme estaba anunciado, se celebró el banquete organizado por la floreciente «Juventud Conservadora».

La mesa estaba en forma de U, ocupando la Presidencia: don Mariano Canals y don Antonio Barceló, en nombre y representación del comité; don Bartolomé Gayá, como Presidente de la Directiva del Casino; y los jóvenes don Bartolomé y don Alejo Corbella, como Presidente y vocal respectivamente de la Juventud conservadora. Durante todo el banquete reinó mucho entusiasmo, ascendiendo el número de comensales á unos setenta.

Al desatarse el champagne, se levantó el señor Fons y dijo que su corazón rebosaba alegría y regocijo; que no debían desperdiciar se las fuerzas allí concentradas, y al efecto les exhortó á que trabajen con la fe que lleva á la victoria, coadyuvando y cooperando á la obra del partido manteniendo toda pureza la política conservadora tan brillantemente encarnada en la persona del señor Maura. Terminó con un viva á España, otro al Rey y otro á Maura.

A petición de los asistentes habló el señor Corbella, quien después de agradecer la invitación que se le hacía, dijo que el entusiasmo, la satisfacción del éxito y el amor fraternal que allí reinaban eran el móvil de sus toscas palabras. Dijo que el terreno político era muy accidentado y que era

preciso servirse de guías y maestros, si no querían perecer en el peligro, y por tales, nadie mejor que los que les honraban con su Presidencia, por lo que son, dijo, y por lo que representan.

Después de observar que el ideal de la recta política, no es exclusivo de los demás, sino también patrimonio legítimo de los jóvenes conservadores, terminó diciendo que deben educarse políticamente y que la honradez como mejor político debe ser el fin de su educación.

Habló luego con su elocuencia propia, don Mariano Canals, el cual dijo que se consideraba orgulloso y rejuvenecido al lado de una juventud tan viril tan enérgica y con tanta fe en sus ideales. Observó si se habían equivocado al aplaudirle, pues, nosotros, dijo, no venimos ni á cosechar ni á recibir aplausos, sino á tributarlos á darlos con todas nuestras fuerzas. No nos illemos vuestros maestros y directores, no: desde hoy llamados hermanos, como lo sois, pues aunque la diferencia de edad sea regular, diríamos somos, según frase francesa, hermanos *ainé et cadet*.

Terminó felicitando á todos y animándoles para que sigan por el camino emprendido, y para demostrar, dijo, la fraternidad que antes mentaba, permitíame abrace á todos vosotros al abrazar á vuestro Presidente.

(Sinceros y calurosos aplausos coronaron la improvisación del elocvente orador.)

Después se levantó el señor Mulet, y dijo que las circunstancias eran tales, que con razón había dicho el señor Maura que la libertad se había hecho conservadora. Combatió á los que por envidia ó truhanería ultrajan al malloquin ilustre, al que es, dijo, gloria y prez de España. Se extendió en algunas consideraciones y terminó con vivas al Rey y á Maura.

El señor Massanet agradeció la atención que se le tuvo al nombrarle de la Junta, y dijo que era preciso trabajar sin desmayar para que la labor resulte fructífera, cobijándonos, para ello, bajo el manto de los que magistralmente pueden dirigirnos.

El señor Cavalier (D. P.) indicó que habían de trabajar de una manera especial dirigiéndose á la clase obrera, y demostrándoles el sinnumero de beneficios que ésta ha recibido de la política del señor Maura; las leyes tan favorables para los obreros que el gobierno del señor Maura ha publicado.

Hablaron luego brevemente los señores Ferrer y Rotger; y dióse por terminado el acto después de acordarse enviar el ramo de flores á la madre del señor Pont y telegrafiar al señor Maura.

Notas de sociedad

El Secretario del Gobierno civil Ha sido ascendido y trasladado á Canarias el secretario de este Gobierno civil, D. Francisco Portela.

Tanto como celebramos el ascenso sentimos que deje su puesto en el Gobierno civil de esta provincia tan digno funcionario, á quien somos deudores de constantes atenciones.

De viaje

Ayer noche salió para Ibiza nuestro amigo el secretario intérprete de aquella estación sanitaria, don Miguel Oliver Amorós.

Para Barcelona salió ayer tarde el inspector de policía don Buena Ventura Sánchez.

Se sustituyó don Agapito Marín llegó ayer mañana á esta capital.

A bordo del vapor correo «Miramar» han llegado esta mañana de Barcelona: don Francisco Taronji, don José E. Roca, don Tomás Durán, don Alejo Lull, doña Francisca Coll, don Feliciano Solana y señora, don Vicente A. Claramunt y don José Maitx.

La «Semana deportiva»

Los juegos florales

Uno de estos días se publicará el cartel invitando á los escritores á los Juegos florales que organiza la Asociación de la Prensa de Baleares para la «Semana deportiva».

El Vice presidente de la Comisión Provincial, Sr. Puigdorfla, participa que la Diputación Provincial ha concedido un premio de 250 pesetas para el autor de la mejor poesía en castellano cuyo asunto se deja al arbitrio del presidente de la Asociación de la Prensa.

El Presidente de la Real Sociedad *La Veda* ha participado que concede también un premio de 250 pesetas al autor de la mejor poesía descriptiva de un paisaje mallorquín, en verso en castellano. La Asociación de la Prensa ha acordado conceder los siguientes premios á los que sólo podrán optar los miembros de dicha Asociación:

Uno de 100 pesetas para la me-

A los señores sacerdotes CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS DE JULIÁN ROSSELLÓ

— Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca.— Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, flejos y puntillas, en oro y plata finos, entrelinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuela y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.

PIDANSE MUESTRAS DE INCENSO

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres á los siguiente precios:

1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8
1000 sobres id. id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA

y en las sucursales de INCA y MANACOR

por Memoria histórica sobre el periodismo en Mallorca.

Otro de 50 pesetas para el mejor cuento.

Y otro de 50 pesetas para la más ingeniosa información periodística.

El Presidente de la Asociación de la Prensa, á quien delegaron los Sres. Conde de Salent y Marqués de la Cenía para que señalara el tema correspondiente á los premios por dichos señores concedidos, ha señalado los siguientes:

Un objeto de arte ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de la Cenía, á la mejor poesía inspirada en una leyenda, tradición, usos ó costumbres de Mallorca.

Un objeto de arte ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Salent, para un pequeño poema.

De la provincia

Mallorca

San Lorenzo, 9 de Abril de 1910

Con mucha solemnidad han recibido en esta iglesia la primera Comunión 30 niños y 29 niñas, los cuales, de después haberse examinado del Catecismo han sido preparados con unos ejercicios espirituales por el Rdo. Sr. Vicario. Durante la misa se cantaron los himnos catequísticos el *Bon Jesús* y *Devotament vé á vos* y los himnos litúrgicos *Sagrís soemnis* y *Tantum ergo*; acabando tan solemne acto con una fervorosa plática antes y después de la Comunión.

Corresponsal.

Ciudadela 5 de Abril

—Promete ser muy concurrida la romería al Santuario de Monte Toro, que proyecta celebrar el Círculo Católico de Ciudadela, en el próximo 10 de Abril, segundo después de Pascua.

—Adelantan los trabajos preparatorios de la instalación del alumbrado eléctrico, bajo la dirección del ingeniero electricista señor Morales.

—El señor Alcalde ha circulado atenta invitación para que contribuyan estos vecinos á la erección de un panteón y una cruz conmemorativas de las víctimas del vapor «Chanzny». El panteón se colocará en el cementerio católico, y la cruz en el sitio del naufragio.

Corresponsal

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Hermenegildo rey de Sevilla.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyan en Las Miñonas dedicadas á la Virgen de la Soledad: Exposición á las siete y misas rezadas; al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María

A Nra. Sra. de los Remedios en Santa Magdalena.

Sueltos y noticias

Frutos de la confesión.—Han sido restituidas 100 libras esterlinas, equivalentes hoy á pesetas 2,699, por medio de confesión; las cuales han sido remitidas á Inglaterra, punto donde reside actualmente el favorecido.

Aprendan los alumnos de las escuelas laicas.

Cargo vacante.—Desde ayer se halla vacante, por renuncia de quien lo desempeñaba, el cargo de Vocal de Gobierno interior de la Junta Directiva del Círculo de Obreros Católicos.

El coro de la Catedral.—Si que adelantando, bajo la inspección inmediata del arquitecto don José Pujol, el decoro de la parte central del coro de nuestra Santa Iglesia Basílica.

Cinematógrafo «dernier cri».—Nos consta que en el Círculo de Obreros Católicos se está estudiando ya implantación, para época no lejana, de un cinematógrafo que responda á los últimos adelantos en esta atractiva clase de espectáculos públicos.

Un opúsculo.—Está á punto de ver la luz pública, un elegante

opúsculo de 32 páginas en 8.º la conferencia «Cultura española: el deber de la cultura» que pronunció en el Círculo de Obreros Católicos el Profesor de Higiene de la Sociedad Sr. don José Sureda y Massanet y que sus alumnos le pidieron para confiarla á la estampa.

El gravamen por utilidades.

—Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto, con carácter general, que la reducción del tipo de gravamen del 12 al 6 por 100 por utilidades, establecida en el artículo 11 de la ley de presupuestos de 28 de diciembre de 1908, sólo alcance á las sociedades que ejerzan exclusivamente las industrias comprendidas en la tarifa tercera de las anejas al reglamento de la contribución industrial.

Convocatoria.—La Gaceta publica la convocatoria de las oposiciones para proveer 30 plazas de oficiales cuartos de Hacienda.

Las oposiciones comenzarán el 1.º de septiembre próximo. Serán admitidos á oposición los aspirantes que reunan los siguientes requisitos: haber cumplido diez y seis años y poseer cuando menos el título de bachiller ó llevar más de dos años en destino de oficial de quinta clase de Hacienda pública.

Limosnas.—Durante el mes de marzo último se depositaron en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en aquella Iglesia, la cantidad de 809'39 pesetas.

Citacion.—El juez militar nombrado al efecto cita al soldado Cristóbal Mulet Vidal.

En busca de sal.—Leemos en uno de los últimos números del *Diario de Ibiza*: «Ultimamente han llegado á nuestros puertos dos vapores, los cuales deben tomar un cargamento de sal.

Para cargar del mismo producto, según se nos dice, se ha recibido aviso de la venida de otros nueve vapores.

Celebramos la considerable demanda, pues aparte lo conveniente que para la empresa de las Salinas resulta, tal movimiento representa muchos jornales para la gente necesitada de aquí, la cual ha de permanecer ociosa mucha parte del año por falta de trabajo ó ocupación.»

Resolución.—Con motivo de haberse instruido el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Son Servera contra la providencia de este Gobierno civil que le obligó á incluir en el presupuesto las cantidades reglamentarias para el pago de Médico y Farmacéutico titulares, se advierte á las partes interesadas que en el plazo de 20 días deberán alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes en derecho.

Concurso.—Necesitando adquirir el regimiento infantería de Palma, número 61, 400 capotes con las divisas correspondientes, con esclavinas de modelo y precio reglamentario, se anuncia que los instructores que deseen tomar parte en el concurso remitan los tipos antes del 30 del actual en que se verificara la adjudicación, acompañando un trozo de tela igual empleada en su confección; y siendo de cuenta de los concursantes los gastos de envíos y devolución de los tipos no admitidos.

El dique de Mahón.—En el Ministerio de Marina se ha celebrado la subasta del dique flotante de Mahón, habiendo quedado desierta.

Muelle embarcadero.—Habiendo presentado don Rafael Juan Roca en las oficinas de Obras públicas una solicitud para construir un muelle embarcadero en el punto conocido por el Jonquet, los planos y proyectos se hallan expuestos al público á efectos

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo del CORREO DE MALLORCA)

de reclamación en dichas oficinas por el plazo de treinta días.

Atropello.—Ayer tarde, en el Borne, un ciclista atropelló a un mu hacho, causándole varias contusiones.

El almendrán.—Leemos en el último número del semanario *El Felanigense*:

En pocos días ha mejorado mucho el precio del almendrán, hasta el punto de pagarse hoy á razón de 96 pesetas los 42/37 kilos. Como consecuencia de esta mejora, las almendras con cáscara son muy solicitadas por los comerciantes, ofreciéndose 30 pesetas por cada hectólitro.

PARA VIAJES: Cobre-polvos, 750 pesetas, trajes á 7, Maatas á 10. «Can Bitla», Sindicato, 31.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 11.	
Interior contado.	87.75
Interior fin de mes.	87.75
Al próximo.	00.00
5 p. Amortizable.	152.75
Amortizable nuevo.	96.47
Banco de España.	460.00
Compañía Tabacalera.	384.50
Paris vista.	6.75
Londres vista.	26.95

BOLSIN DE BARCELONA

Barcelona 11 (16/20)	
Interior.	87.62
Nortes.	87.00
Alicantes.	97.00
Exterior.	96.45
Francos.	6.90
Libras.	27.00
5 p. Amortizable.	102.25

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Vallés	
Últimas cotizaciones.	
Crédito Balear, sin divid.	161.00
Fomento Agrícola.	99.00
Ferro-Carril.	100.00
Isla Marítima.	107.00
Salinera Española.	150.00
Sociedad Alumbrado por Gas.	121.00
La Económica.	21.50
Obligaciones Isla Marítima.	102.00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.	104.00
Obligaciones id. id. 5 p.	101.00
Bonos Municipales.	45.00

MODISTA DE SOMBREROS

La modista M. ANADON, participa que ha llegado á esta capital, con un magnífico surtido de sombreros para la próxima temporada, los cuales tendrá expuestos en el GRAND HOTEL, hasta el jueves de la presente semana, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 tarde, para las señoras y señorías que deseen visitar dicha exposición.

CON EL LÍQUIDO DEQUEANT
JAMÁS BLANCO Único Producto Científico
JAMÁS CALVO Único Producto Científico
 Tratamiento completo del Cabello Caído y de sus Enfermedades, se envía GRATIS.
 Dirigirse á DEQUEANT, Farm. 38, Rue Clignancourt, París y Puertalloría, 18, Barcelona. De venta en todas buenas Casas.

MOLDURAS para CUADROS
 Últimos y elegantes modelos
OLEOGRAFÍAS.—GRABADOS.—ESTAMPAS
 No equivocar esta casa
ISIDORO LASSALLE, HIJO
25 Calle BROSSA
PRECIOS DE FABRICA

OBRA NUEVA
Las Fuentes Narrativas
 DE LA
 Historia de España
 durante la Edad Media
417-1474
 por Rafael Ballester y astell
 Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

TRIBUNALES INDUSTRIALES
ACCIDENTES DEL TRABAJO
 Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á las mismas y numerosos formularios.
Precio: 2 pesetas
 De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Diarios impresos
 Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.
 Descuentos según partida.

DISALES
 y Breviarios
 Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo.
 Descuentos según partida.

Desde Madrid Lo de Canarias

Madrid 12 (1 madrugada)
Canalejas se extraña...
 El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, se extraña de los sucesos que han ocurrido en Canarias con motivo del asunto referente á la jefatura de obras públicas de aquellas islas.

Ha agregado que no se comprende la actitud hostil de Canarias por cuanto el decreto dividieron en dos dicha jefatura no ha sido revocado, sino dejado únicamente en suspenso.

Lo que dice Merino
 El ministro de la Gobernación, señor Merino, ha manifestado que en Canarias se van calmando los ánimos.

Ha añadido que, según noticias recibidas de aquel archipiélago, se ha acordado celebrar en Las Palmas una asamblea magna con representaciones de todas las islas para acordar las bases para la solución del conflicto, las que serán sometidas al examen y aprobación del Gobierno.

Rumores alarmantes
 Durante la tarde han circulado alarmantes rumores acerca de la situación en las Palmas.

Estos aumentaron al saberse que el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, había celebrado una conferencia con el Ministro de la Gobernación.

Comentarios de «La Epoca»
 El órgano del partido conservador, *La Epoca*, se ocupa de los sucesos de Canarias.

Censura el poco acierto con que se ha obrado en este asunto, y recomienda que se proceda con gran tiento para no agravar la situación.

Termina sus comentarios recordando que los conservadores consignaron el mantenimiento de la tranquilidad en el archipiélago canario.

Ataques del «Heraldo»
 El «Heraldo de Madrid» trata también del conflicto de Canarias.

Ataca con dureza al Ministro de Fomento, autor del decreto que ha promovido esta cuestión, acusándole de haber errado el camino y advirtiéndole que su yerro puede ser funesto para la patria.

Gran mitin—Ataques al Gobierno
 Las Palmas.—Se ha celebrado un mitin para tratar del conflicto del día.

Se ha visto animadísimo, calculándose en más de tres mil las personas que han asistido al acto.

Los oradores han atacado duramente al Gobierno, diciendo que éste se había burlado de los canarios, considerándolos como de una raza inferior. Fueron muy aplaudidos.

Se tomaron varios acuerdos que se comunicarán al Gobierno. En la Delegación del Gobierno—Medidas

Las Palmas.—Terminado el mitin, los asistentes al acto se trasladaron al palacio del Delegado del Gobierno.

Una comisión se avistó con el representante gubernativo, enterándole de los acuerdos tomados en el mitin.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, el edificio de la Delegación del Gobierno estaba custodiado por fuerzas de artillería y guardia civil.

El Ayuntamiento no recibe al Delegado del Gobierno—Suspensión de las fiestas de la incorporación de Canarias á la corona de Castilla—Excitación

Las Palmas.—El Ayuntamiento se ha negado á recibir al Delegado del Gobierno.

Además, ha acordado suspender las fiestas del aniversario de la incorporación del archipiélago canario á la Corona de Castilla.

Este acuerdo ha producido gran impresión.

Los ánimos siguen excitadísimos.

En los centros oficiales.—La censura en los centros oficiales de esta Corte no se han facilitado noticias respecto al conflicto de Canarias. Las noticias que se tienen de

aquel archipiélago se han recibido por conducto particular.

Los telegramas de prensa, en los que ha intervenido la censura, se han recibido con gran retraso.

Política

Madrid, 12 (1 madrugada.)
El tema del día—Un triplezo—Merino no recibe al Subsecretario

El tema del día en los círculos políticos ha sido el conflicto de Canarias.

La opinión general es de que el Gobierno ha dado un triplezo.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, no ha recibido al Subsecretario.

La Junta de defensa nacional
 Se ha reunido, bajo la presidencia del Rey, la Junta nacional de defensa.

El general Marina ha asistido á la reunión.

Se han aprobado varios dictámenes del Estado Mayor Central, en los que se propone la inclusión de cinco ferrocarriles en el plan general de ferrocarriles estratégicos.

Se han ratificado algunos acuerdos tomados en el Congreso internacional de La Haya.

Se trató de la organización de las fuerzas de Melilla, acordándose cuales han de ser repatriadas.

Se tomaron otros acuerdos de carácter confidencial.

Marina á Melilla
 El general Marina marchará en breve á Melilla para cumplimentar los acuerdos tomados por la Junta nacional de defensa.

El jefe de las fuerzas de Melilla pondrá en práctica tales acuerdos de conformidad con el Ministro de la Guerra.

¿CRISIS?
 ¿Dimisión del Ministro de Fomento?

Ha circulado el rumor de que el Ministro de Fomento ha presentado la dimisión del cargo á causa de los sucesos ocurridos en Canarias.

La noticia no ha sido, hasta ahora confirmada.

Dícese que en caso de ser cierta la dimisión de dicho Ministro, éste sería elegido senador, por deseárselo así el jefe del Gobierno.

Noticias varias
 Moros condecorados—El Rey les impone las insignias

El Rey ha concedido la cruz del Mérito militar á los moros adictos á España que se encuentran en esta Corte.

El mismo Monarca les ha impuesto las insignias.

El acto se celebró á las once de la mañana, en el Ministerio de la Guerra.

Asistieron á él el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros de la Guerra y Marina y los generales Parrado, Marina y Puente.

Al imponerles las cruces, los moros besaron, agradecidos, la mano al Monarca.

El general Marina habló con dichos moros, felicitándoles.

Los huelguistas del Ferrol
 Ferrol—Los huelguistas se han reunido en el «Centro Obrero».

Han acordado persistir en la huelga hasta que la empresa acceda á sus pretensiones.

Llamados por el Consejo de Administración, han marchado á Madrid el Director de las obras del arsenal, un delegado de las Sociedades obreras y el ingeniero de las obras hidráulicas.

Si el próximo miércoles no se ha solucionado la huelga, las obras serán suspendidas.

La Exposición de Valencia.—El Comité retira la dimisión.—Buenas noticias.—La fecha de la inauguración

Valencia.—Se ha reunido el Comité de la Exposición.

En vista del crédito concedido por el Gobierno, ha acordado retirar la dimisión que había presentado.

El presidente del comité, señor Trénor, ha comunicado al «Ateneo Mercantil» muy buenas noticias respecto á la Exposición.

El Alcalde de Zaragoza
 Zaragoza.—En el rápido ha marchado á Madrid el alcalde, Sr. Galán, con objeto de conferenciar con el Ministro de la Gobernación acerca del viaje de la comisión española á la Argentina, al que ha de asistir como representante de los ganaderos.

El Sr. Galán no volverá á encargarse de la Alcaldía hasta que regrese de América.

Durante su ausencia desempeñará el cargo de alcalde el republicano Sr. Marraco.

El «Menorquín»—El «Carlos V»
 Málaga—Ha zarparado para Melilla el vapor *Menorquín*, llevándose 7 oficiales, 43 soldados y gran cantidad de materiales de guerra.

El *Carlos V* zarpará para Cádiz el próximo miércoles.

Suceso misterioso—El consúl fañaces en Málaga
 Málaga—Coigado de un algarrobo, ha sido hallado el cadáver de un hombre.

El hecho aparece envuelto en el misterio.

El Cónsul francés en esta población ha embarcado para Marsella.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona Notas catalanas

Barcelona, 12 (3 madrugada).
Reunión electoral en la «Liga»

En la «Liga Regionalista» se ha celebrado una reunión de carácter electoral.

Se ha visto muy concurrida.

El señor Abadal hecho uso de la palabra, manifestando que los regionalistas acudirán á las próximas elecciones con el llamado programa del Tivoli. Añadió que en Barcelona lucharán completamente solos.

El señor Cambó también ha dirigido la palabra á los concurrentes anunciando que dará una conferencia en la que señalará las causas de la muerte de la Solidaridad.

Weyler, felicitado
 El Capitán general, Sr. Weyler, ha recibido muchos telegramas de personalidades felicitándole por no haber tenido consecuencias el accidente sufrido en el acto de la jura de la bandera.

El Embajador francés
 Ha marchado á Madrid, después de haber permanecido algunos días en Barcelona, el embajador de Francia en la Corte, Mr. Revoil.

Candidatura conservadora
 Los conservadores han celebrado una reunión con objeto de tratar de las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Han acordado presentar candidatura por esta capital.

Tressols, comisario de policía
 Afirmase que el señor Tressols será nombrado comisario de policía de esta capital.

Ocupará la vacante que deja el señor Morales, quien debe ser jubilado el día 17 del actual.

Más de la reunión de los regionalistas
 En la reunión celebrada en la *Lliga Regionalista*, el señor Abadal se lamentó de que se deshiera la Solidaridad y anunció que se formaría otra con los verdaderos amantes de Cataluña.

El señor Cambó dijo que la *Lliga* agruparía á cuantos suspiran por la libertad de Cataluña, añadiendo que les ayudarán las otras regiones que tienen iguales ideas que la catalana.

Corresponsal.

Notas extranjeras

Barcelona 12 (3 madrugada).
El frustrado agresor de Mr. Briand

Saint Etienne.—El español Pedro Castany, que fué detenido por suponerse que quería cometer un atentado contra el Presidente del Consejo de Ministros, señor Briand, había llegado á esta población el viernes último.

Procedía de Toulon.

En la habitación que ocupó en el hotel han sido encontrados dos cajones llenos de revólvers.

Prensa Asociada.

Visir envenenado
 Fez—El gran visir El Flaoni ha sido envenenado por tres mujeres.

Hállase en grave estado, creyéndose morirá.

Los huelguistas de Marsella
 Marsella.—A pesar del llamamiento de la «Unión de las cámaras sindicales obreras», para que se declarara la huelga general, los obreros del muelle han seguido trabajando.

Créese que la huelga general será conjurado.

Los contratorpederos que habían venido á este puerto han regresado á Toulon.

La revolución en Turquía
 Constantinopla.—En Pridstina han sido batidos los revolucionarios, quedando dispersados.

Dícese que los jefes revolucionarios están dispuestos á entregarse.

Boda de un visir—Por temor al cometa Halley
 Tánger.—El vivir Badir se ha casado con una hija del Mokri.

Rocsuba (Hungria)—Un vecino de esta población se ha arrojado á un pozo por temor del cometa Halley.

El conflicto obrero en Alemania.—Huelga colosal.
 Berlín.—Los contratistas de obras de casi todos los puntos de Alemania, excepto Berlín, han notificado á sus obreros que el día 14 del actual cesarán en sus trabajos.

Ello obedece á no querer acceder los contratistas á las pretensiones de los obreros albañiles.

Estos piensan resistir á los patronos, para lo cual cuentan con un fondo de reservas que asciende á quince millones de marcos.

En la Cámara Inglesa
 Londres.—Mr. Asquith ha manifestado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno estudiará los cambios que se deben introducir en la Cámara de los pares.

Opina que esta última, Cámara es necesaria, pero reformándola debidamente.

Corresponsal.

Ultima Conferencia

Madrid, 12 (1 madrugada)
La cátedra de declamación del Conservatorio

La Gaceta de hoy publica una real orden nombrando á Donato Giménez para ocupar la cátedra de declamación del Conservatorio.

La crisis obrera
 Aumentan los grupos de obreros que van perdiéndose por estas calles.

Ayer se dió trabajo, por el Ministerio de Fomento, á más de 300 obreros.

El Alcalde de Valencia
 El Alcalde de Valencia visitó anoche el Centro de reporters judiciales.

Examinó detenidamente el museo de criminalología que en dicho centro existe.

Entierro del Duque de Najera
 Esta tarde, á las cuatro, se verificará el entierro del Duque de Najera.

Promete verse concurridísimo. Los Srs. Senante y Olazabal—Mitin integrista

Málaga—Los Sres. Senante y Olazabal, que vinieron aquí para asistir al mitin integrista, han visitado al Prelado.

Hoy marcharán á Torre del Mar, donde se les obsequiará con un banquete.

Es probable que dichos oradores celebren un mitin integrista en Vélez Málaga.

Los huelguistas del Ferrol
 Ferrol.—Se espera con ansiedad el resultado de la entrevista que los directores de las obras y representantes obreros han de celebrar con el Consejo de administración de la empresa, el cual les ha llamado á Madrid, como ya hemos telegrafiado en otra conferencia.

Los comisionados se llevan á Madrid el promedio de los jornales que actualmente disfrutan los obreros.

Prensa Asociada.

ESPECTACULOS

Lírico

Función para hoy.
 A las seis y media.—Bohemios y Los Montes.
 A las nueve y media.—[Abreme la puerta] y San Juan de Luz.

Balear
 Función para hoy.
 A las seis y media.—Los Granujas.
 A las ocho y media.—La Princesa de los Dollars (estreno).

En la Protectora
 Función de cinematógrafo todos los días.
 NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales diversiones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el
DIETARI DE L'EXIDA
 de Mn. Antoni M. Alcover
 a Alemania y altres nacions
 l'any del Senyor 1907

Optica NORTE-AMERICANA

Cristales para todas las anomalías de la visión, según receta de los señores Oculistas.

CRISTALES ROCA y demás COMPOSTURAS
 No equivocarse esta casa
ISIDORO LASSALLE, HIJO
52 Calle BROSSA
 Artífices de 1.ª calidad.—PRECIOS REDUCIDOS

OBRAS UTILES

LEY CONTRA LA USURA
 y Reglamento de las Casas de Préstamos
 Precio. 0.75 pesetas

Reglamento del Personal de Correos
 de 11 de Junio de 1909
 Precio: 1 pta.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

GUIAS DE VALENCIA

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma Estantería con cristales y mostrador

Se vende una propia para una tienda. Informarán en la imprenta de este periódico.

BLOCH ANUNCIADOR

Es de gran tamaño y van insertados dos anuncios en la parte delantera de la hoja y otro anuncio al dorso.

Nuevo sistema de anuncio de gran propaganda
 Para precios y condiciones puedan dirigirse á la imprenta de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30.

CABALLOS COJOS
 Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Espuzos, Molelas y Vegetos, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MERÉ
 de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
 40 Años de Exito. — En todas Farmacias.
 Agente general: BELLÍ y TARRIBES, Bñola 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

GEMELOS para TEATRO

Últimos modelos
COMPOSTURAS
ISIDORO LASSALLE, HIJO
25 Calle BROSSA
 No equivocarse esta casa, la mejor surtida.
PRECIOS ECONÓMICOS

LIBROS EN VENTA

en la librería de Amengual y Muntaner
 Madrigales, por Jacobo M. Martín-Balado
 Libro de las Victorias, por Isaac Muñoz Baladas, por Luis de Oteyza.

A Flor de Vida, por J. Delgado Carrasco.
 Sinceraso El Paraisito, por E. Barriobero y Herráiz.

Los ojos del Lazarillo, por Julio Hoyos Carmen, por Francisco Villaseca.
 Madrigales Floridos, por Manuel Monterrey.

La ora Romántica, por Fernando Fortés.
 Como las Nubes, por Julio Raúl Mendilaharsu.

Estampas, por Marqués de Campo.
 El Dependiente, por Myrtil Lorient.
 Cofre de Sándalo, por Ramón del Valle Inclán

De mi Villorrio, por Luis C. López.
 Existencias atormentadas, por Pedro Luis de Galvez.
 Botalla de Odios, por R. Lopez de Haro

De mi Museo, por Prudencio Iglesias.
 El Triunfo, por Alberto Ynsúa.
 Senda de tortura, por Benigno Varela.

Un cobarde, por Dario de Gádez.
 La Madre, por Santiago Rusiñol.
 El Marqués de Bradomin, por Ramón del Valle Inclán.

El Barón de Lavos, por Abel Botelho.
 Romance de Lobos, por Ramón del Valle Inclán.
 Los Cruzados de la Causa, por Ramón del Valle Inclán.

Guerrero, por E. Barriobero y Herráiz.
 El Mirador de Lindarua, por Francisco Villaseca.
 Cuadros de la Vida, por J. del Busto Solís.
 Los Buitres, por Angeles Vicente.
 El Dolor de la Casa, por Julio Hoyos.
 Pan de Centeno, por Antonio Suarez de Puga.
 La Masa Retozona, por José de Siles.
 Muefiro el Bueno, por José M.ª Salaverria.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

“LA ALMUDAINA,, Y “CORREO DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelos mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para Caballeros y niños
Casa fundada en 1850.—Denominación y marea registrada
COLON, NÚM. 39.—TELEFONO, 148

Sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Gijón, Málaga, Cartagena, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO

AMERICANAS de alpaca negras y colores de 8 á 30 ptas.—CAZADORAS y GUERRERAS para el campo de 3 1/2 á 12 id.—GUARDA POLVOS para viaje de 8 á 40 id.—CHALECOS de piqué blancos y colores de 4 á 12 1/2 id.—PANTALONES de dril crudo y colores de 3 1/3 á 11 id.—PANTALONES lana, tricot, paño y armoure novedad de 6 á 25 id.—TOGAS de seda ó pañete con vueltas de terciopelo de 100, á 150 id.—FRACHS de paño y casimir negro de 30 á 75 id.—LEVITAS CRUZADAS de paño y casimir negro de 50 á 65 id.—SACOS y SOBRETODOS de entretiemppo de 25 á 100 AMERICANAS y CHAQUES de lanilla, vicuña y tricot de 10 á 50 id.—TRAJES completos de dril crudo y colores de 8 á 32 id.—TRAJES completos de lanilla, vicuña y tricot de 15 á 80 id.—TRAJES completos de alpaca negra y colores de 25 á 60 id.

SECCION DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS

TRAJES Americana de lana, vicuña y gerga para niños de 10 á 16 años de 14 á 40 ptas.—TRAJES Americana de dril crudo y colores para niños de 10 á 16 años de 6 á 16 id.—TRAJES Marl'era de lana gerga vicuña y alpaca para niños de 4 á 10 años de 4 á 38 id.—TRAJES Mar'nera de dril, piqué y franela para niños de 4 á 10 años de 4 á 20 id.—TRAJES Blusa y otros modelos de lana dril y alpaca para niños de 4, á 10 años de 4 á 26 id.—CHALECOS piqué para niños de 10 á 16 años de 4 á 6 id.—AMERICANAS de alpaca negra para niños de 10 á 16 años de 8 á 14 id.—GORRAS de lanilla, dril y seda forma Alfonsina para caballeros y niños de 2 á 4 id.—GORRAS de lana y dril forma Japonesa para caballeros y niños de 3 á 5 id.—SOMBREROS de dril blanco y de emulación Panamas de 2 á 3 id.—SOMBREROS de paja para niños de 1 1/2 á 6 id.—SOMBREROS de pique blanco para niños á 2 id.

SECCION DE MEDIDA

Seleto surtido de Novedades en géneros nacionales y extranjeros.—Surtido completo de gorras para caballeros y niños.—Mantas para viaje.—Impermeables.—Gran surtido en sombreros de paja para caballeros á 3 pesetas.

PRECIO FIJO — **VENTAS AL CONTADO** — **EXPOSICION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA**

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto directamente el día 23 de Abril, el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se supplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el p'greso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confitos Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, ceguidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Emilax 4, Rheum 2, Cinchon 2, Solanum D 2, Iod. Pota. 0,10, C. Apolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C. S. Acid. Benzoió, 0,01, B. Hipofosfatos 4, Sal de Pelletin 0,50, Manganesa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

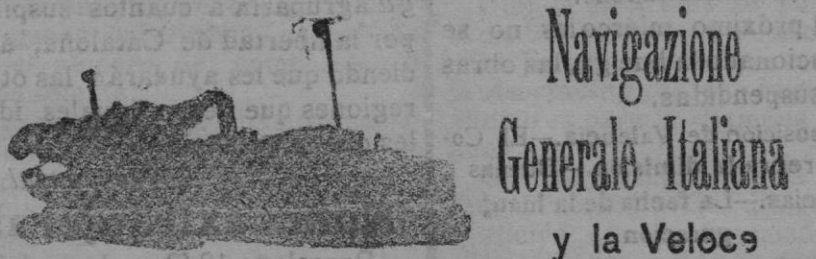
Se alquila un piso entresuelo y un segundo piso, grandes, nuevos y bien decorados, con abundancia agua de fuente á grifo y pica para lavar situados calle de Apuntadores, núms. 51 y 53. Informar en el mismo.

Sellos de Soma Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.



PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24 1,25, 1,50 1,75 y 2,5
2.ª marca: Chocolate de Familia	400	14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2'52,0
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Des cuenta desde 50 paquetes. Portes á bonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.



Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

P. UMBERTO, 15 Abril	UMBRIA, 3 Mayo
SAVOIA, 17 Abril	REGINA ELENA, 13 Mayo
ITALIA, 25 Abril	ARGENTINA, 15 Mayo
RE VITTORIO, 29 Abril	BRASILE, 26 Mayo

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc. Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Lloyd Sabaud

El 23 Abril, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa. El día 19 de Mayo, saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señores y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propios de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA, 7 Marzo	CORDOVA, 1.º Mayo
MENDOZA, 18 Marzo	INDIANA, 13 Mayo
P. MAFALDA, 8 Abril	P. MAFALDA, 27 Mayo

COCINEROS ESPAÑOLos RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Peñales.)

Tip.-Litografía de Amengual y Muntaner